

ACTA SESION ORDINARIA Nº 8 CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL (COSOC) COMUNA DE LOS LAGOS

En Los Lagos a 08 de octubre de 2013, siendo las 10:00 horas, en la Sala de Concejo Municipal, se da inicio a la Sesión Ordinaria Nº 08 de Consejo Comunal de la Sociedad Civil. Preside la sesión el alcalde Sr. Simón Mansilla Roa, actúa como ministro de fe la Secretaria Municipal Titular Sra. María Soledad Espinoza Munita, en presencia de los siguientes Consejeros

Haydee Cerda Carrillo	Sergio Ulloa Suanez
Maxi Patiño Bravo	Nancy Sanhueza Urrutia ausente
Santiago Acuña Aguayo	Jorge Zambrano Viveros
Juan Huenchu Huenchu	Eleticia Muñoz Poblete ausente
María Esparza Romero	Margarita Garnica Garnica Ausente
Silvia Balladares Ortega	Alejandro Paredes Barrera ausente
Gladys Santibáñez Leiva	Mario Carmona Aguilera Ausente

Sr. Alcalde: Muy buenos días Consejeros (as), en un agrado poder estar junto a ustedes, pido las disculpas correspondientes ya que no he podido estar en otras sesiones por tener que acudir a reuniones en el Gobierno Regional y algunas otras actividades que han surgido de un ultima hora.

primero quiero felicitarlos por el trabajo que vienen realizando es algo voluntario no remunerado, y entiendo que es su vocación de servicio la que los mueve a estar siempre atentos y dispuestos a trabajar en beneficio de los vecinos y de la comunidad en general, se agradece el tiempo que dedican como dije sabemos no es remunerada, pero sin lugar a dudas es gratificante ver el esfuerzo y empeño con el que ustedes trabajan.

lamentablemente no podre acompañarlos durante toda la sesión ya que debo concurrir a una reunión a la cual fui invitado desde el gobierno regional, pero nos vamos a estar viendo regularmente, también saben dónde encontrarme y estoy a su disposición. No quiero interrumpirlos mas así que demos comienzo a la sesión.

Se abre la sesión.

La Tabla para el día de hoy es la siguiente:

- 1 APROBACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR
- 2.- TABLA
- 2.1 REUNION INFORMATIVA ACTUALIZACION PLADECO 2013-2017 PRESENTA SR. CRISTIAN REYES HAASE PROFESIONAL A CARGO
- 3 OTROS

DESARROLLO

1.- APROBACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR

Secretaria Municipal: da lectura del acta anterior.

Sr. Alcalde: alguna observación

Sres. Consejeros aprueban acta sin observaciones

Sr. Alcalde: Me retiro, pero los dejo con la presentación de don Cristian Reyes, es un tema muy importante se trata de la actualizacion del Pladeco y continua presidiendo la reunión la Sra. Haydee Cerda.

2.- TABLA

2.1 REUNION INFORMATIVA ACTUALIZACION PLADECO 2013-2017
PRESENTA SR. CRISTIAN REYES HAASE PROFESIONAL A CARGO
PRESENTACION VISION MISION Y OBJETIVOS ESTRATEGICOS ACTUALIZACION PLADECO
2013- 2017
DOCUMENTO QUE SE ADJUNTA A LA PRESENTE ACTA

Vicepresidenta; agradece la presentación

2.2 SE HACE ENTREGA AL COSOC EN FORMATO DIGITAL LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS - PROYECCIÓN PRESUPUESTO 2014 DEL DEPTO. DE SALUD, DEPTO. DE EDUCACIÓN Y MUNICIPALIDAD AÑO 2014 Y PADEM 2014.

Secretaria Municipal: Les propongo miércoles 30 de octubre reunirnos con don José Opazo para analizar el presupuesto

Vicepresidenta: también tenemos pensado invitar a la Unión comunal de Juntas de vecinos a una reunión de Cosoc podríamos verlo en esa misma fecha o en el mes de noviembre, pero confirmamos

Secretaria Municipal: quedo a la espera de confirmación

3. OTROS

- 3.1 Sr. Huenchu: da a conocer problemas en el acceso a Ustaritz señalando que el camino se encuentra e mal estado y es muy angosto y consulta donde y con quien se podría hablar para darle solución a es problema Secretaria Municipal: vamos a dar aviso al Departamento de Obras, igual sería bueno que usted se acercara a conversar con el Director de Obras.
- **3.2 Sr. Patiño:** Recibí unas fotos donde aparecen vecinos del sector Equil, echando escombros al humedal, en realidad esta como rellenando y ampliando su patio e invadiendo el humedal y eso no esta permitido quisiera saber a quien derivarle mi inquietud.

Secretaria Municipal: en parte a la Dirección de Obras para que inspeccione y también sería bueno a medio ambiente.

3.3 Vicepresidenta: algunos vecinos se han acercado planteando el problema que causan los perros vagos no solo en el sector urbano sino que también en el sector rural donde se forman verdaderas jaurías, yo entiendo que es muy complicado controlar lo que ocurre en el campo, pero al menos en la ciudad debería hacerse algo, qué oficina tiene que ver con esto o que oficina esta encargada, porque entiendo que de acuerdo a la ley es labor del municipio.

Secretaria Municipal: es un tema bastante complejo, tendría que hacer las consultas respectivas y le hare saber su inquietud al Sr. Alcalde.

Me parece interesante que ustedes hagan llegar las inquietudes de los diferentes sectores que representan para asi darlas a conocer a los jefes de departamento y buscarle solución y darles respuesta.

También les recuerdo que los Consejeros pueden agruparse en comisiones y hasta el minuto no se a concretado, asi resultaría mas fácil canalizar las inquietudes de la comunidad porque cada uno de ustedes se avocaría a un tema puntual. Asi al menos lo hacen los concejales.

Yo entiendo que ustedes realizan una actividad netamente social y voluntaria y hasta el momento no siempre se han podido reunir en las fechas que acordaron en un principio, es decir cada dos meses, pero deberíamos ir regularizando esta situación hasta llegar a la normalidad.

Por otro lado ustedes no necesariamente se pueden reunir en esas fechas la idea también es que lo hagan en otras oportunidades para planificar su trabajo y el que realizan con la comunidad ya que les recuerdo que ustedes representan a diferentes sectores de ella, cuentan con el apoyo del municipio para ello y en esta coordinación si necesitan traslado a algún sector rural tienen que avisar con tiempo para disponer de un vehículo.

Reitero solicitud de foto para credenciales.

Sr. Patiño: Frecuentemente recibimos invitaciones desde el Gobierno Regional o del Seremi de Gobierno y como nuestras reuniones no son tan frecuentes y se requiere de un acuerdo para asistir, cómo lo podemos hacer para contar con la autorización sin esperar que nos reunamos.

Sra. Balladares: quizá nombrar una comisión que represente al Cosoc tomar acuerdo y los consejeros que la integren cuando asista presenten la invitación y los boletos de los pasajes para reembolso y en la siguiente reunión den cuenta de las materias tratadas o nos comuniquen lo tratado a través de los correos electrónicos ya que casi todos tenemos.

Vicepresidenta: me parece una excelente idea, sugerencia de nombre para integrar la Comisión

Sr. Patiño: me gustaría participar

Sra. Santibáñez: yo creo que a todos nos gustaría participar en todo, pero no siempre se puede asi que podría en el caso de no asistir todos nos represente la Sra. Haydee nuestra Vicepresidenta y ella para hacerlo mas participativo se contacte con algún otro consejero que la pueda acompañar dejando abierta esta posibilidad para todos

Vicepresidenta: están de acuerdo

Haydee Cerda Carrillo	Aprueba	
Maxi Patiño Bravo	Aprueba	
Santiago Acuña Aguayo	Aprueba	
Juan Huenchu Huenchu	Aprueba	
María Esparza Romero	Aprueba	
Silvia Balladares Ortega	Aprueba	
Gladys Santibáñez Leiva	Aprueba	
Sergio Ulloa Suanez	Aprueba	

Se acuerda en forma unánime que ante reiteradas invitaciones cursadas a los consejeros del Cosoc, la Vicepresidenta Sra., Haydee Cerda Carrillo asista en representación del Cosoc de la comuna de Los lagos y sea ella quien se encargue de comunicar o contactar a otro consejero que tenga la disponibilidad de acompañarla, ante la eventualidad de que no pueda asistir el Cosoc en pleno.

Vicepresidenta: Es posible que la municipalidad costee un timbre que diga Cosoc Secretaria Municipal: lo consultare con Finanzas

Vicepresidenta, Sra. Cerda: Agotada la tabla, se da por finalizada la reunión

ACUERDOS

ACUERDO N° 7: Se acuerda en forma unánime que ante reiteradas invitaciones cursadas a los consejeros del Cosoc, la Vicepresidenta Sra., Haydee Cerda Carrillo asista en representación del Cosoc de la comuna de Los lagos y sea ella quien se encargue de comunicar o contactar a otro consejero que tenga la disponibilidad de acompañarla, ante la eventualidad de que no pueda asistir el Cosoc en pleno.

MARIA SOLEDAD ESPINOZA MUNITA SECRETARIA MUNICIPAL



Visión, misión y objetivos estratégicos

Actualización PLADECO 2013-2017

Introducción

El presente documento, tiene como finalidad presentar la visión, misión y objetivos estratégicos que la actualización del PLADECO 2013-2017, ha considerado en el proceso como tal.

La información señalada en este documento, es el resultado de una serie de encuentros desarrollados durante los meses de Agosto y Setiembre, considerando la opinión del Sr. Alcalde, Simón Mansilla Roa, el Administrador Municipal, Sr. Javier Santibáñez Báez, así la opinión de cada uno de los miembros que conforman el Equipo Gestor Municipal, entre los que destacan el Director de Secretaría Comunal de Planificación, Sr Mauricio Núñez Sánchez, la Secretaria Municipal, Sra. María Soledad Espinoza Munita, Directora de Dirección de Transito, Sra. Veruska Ivanoff Ruiz, Director de Dirección de Obras, Sr. Gerardo Torres Toledo, Jefe de Departamento de Finanzas, Sr José Opazo García, Encargada de laDirección de Desarrollo Comunitario y Departamento Social, Sra. Claudia Vera Mansilla, Encargado del Departamento de Salud Municipal, Sr. Guillermo Moya Campos, y el Director de Departamento de Administración de Educación Municipal, Sr Erwin Carrasco Martínez.

Nueva visión

La comuna de Los Lagos, orientara su quehacer hacia el turismo y sus diferentes expresiones concentradas en áreas urbanas como rurales, como eje transversal sostenedor del desarrollo económico, social y cultural. Este pilar de carácter inclusivo, permitirá generar mejoramientos en la calidad de vida de sus habitantes, en la medida que los diversos elementos que la componen, posean la capacidad de generar y mantener una cultura turística inserta en su quehacer diario. Será una comuna en donde el respeto por sus atractivos naturales, geográficos, patrimoniales y culturales, se potenciará en la integración y promoción de expresiones tales como la igualdad de género y no discriminación por origen étnico, pensamiento y credo, generando un espacio social amigable y atractivo para los visitantes.

Nueva Misión

Se orientara el quehacer comunal, en el fortalecimiento de las actividades de carácter turístico, de modo que las ventajas comparativas naturales y patrimoniales de la comuna, se establezcan en polos sostenibles y múltiples efectos manifiesten generadores de que se económicamente, en el desarrollo sustentable que la comuna requiere en el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes. Todo esto, acompañado de un efectivo compromiso por el recurso humano municipal, quien se constituye en un facilitador de la participación ciudadana y agente promotor del cambio que la sociedad comunal requiere.

Objetivo Estratégico 1

Fomentar el desarrollo económico local sustentable de la actividad turística comunal, con énfasis en la oferta y calidad de servicios y destinos, aportando asistencia técnica adecuada y requerida por el recurso humano inserto en la comuna.

Objetivo Estratégico 2

Fomentar y promover el rescate y consolidación de la identidad local existente en la comuna, destacando el patrimonio histórico-cultural tangible e intangible, de modo de posicionarlos como diferentes polos de atracción turística.

Objetivo Estratégico 3

Promover el desarrollo social y la participación ciudadana, basados en la integración y valoración de expresiones tales como la igualdad de género y no discriminación por origen étnico, pensamiento, credo, generando un espacio social amigable y atractivo.

Objetivo Estratégico 4

Promover un estilo de vida saludable y servicio de salud de calidad, basado en el fortalecimiento de factores protectores que fomenten el autocuidado.

Objetivo Estratégico 5

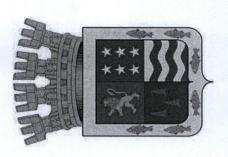
Promover un sistema educativo comunal, orientado a la formación de personas integrales, con oportunidades que les permitan competir en igualdad de condiciones, para su inserción en el mundo laboral y/o continuidad de sus estudios superiores.

Objetivo Estratégico 6

Prolongar e intensificar las prácticas vinculadas al desarrollo sustentable y sostenible del territorio y sus habitantes, fomentando la conservación y protección de los recursos naturales existentes, posicionando su relevancia a nivel local, nacional e internacional.

Objetivo Estratégico 7

Fomentar la calidad de los servicios, la transparencia y el liderazgo institucional municipal, como eje orientador del desarrollo de la comuna.



llustre Municipalidad de Los Lagos

Visión, Misión y Objetivos Estratégicos

Actualización PLADECO 2013-2017 Reunión COSOC

Los Lagos, 08 de Octubre de 2013

Objetivo:

Presentar la visión, misión y objetivos estratégicos que la actualización del PLADECO 2013-2017, ha considerado en el proceso como tal.

La información señalada en este documento, es el resultado de una serie de encuentros desarrollados durante los meses de Agosto y Septiembre, considerando la opinión de:

- Sr. Alcalde
- Administrador Municipal
- Miembros que conforman el Equipo Gestor Municipal.

Actualización PLADECO 2013-2017 **Nueva Visión**

sus atractivos naturales, geográficos, patrimoniales y culturales, potenciando la integración y promoción de expresiones tales como la igualdad de género, no que la componen, posean la capacidad de generar y turismo y sus diferentes expresiones, como eje generar mejoramientos en la calidad de vida de sus habitantes, en la medida que los diversos elementos mantener una cultura turística inserta en su quehacer diario. Será una comuna en donde se respete y difunda discriminación por origen étnico, pensamiento y credo, La comuna de Los Lagos, orientará su quehacer hacia el y cultural. Este pilar de carácter inclusivo, permitirá generando un espacio social amigable y atractivo para transversal sostenedor del desarrollo económico, social los visitantes.

Nueva Misión

Se orientará el quehacer comunal, en el fortalecimiento de las actividades de carácter turístico. De esa forma, las ventajas comparativas naturales y patrimoniales de la comuna, se establecerían en polos sostenibles y calidad de vida de sus habitantes. Todo esto, humano municipal, quien se constituye en un facilitador social y económicamente, en el desarrollo sustentable que la comuna requiere en el mejoramiento de la generadores de múltiples efectos que se manifiesten acompañado de un efectivo compromiso del recurso de la participación ciudadana y agente promotor del cambio que la sociedad comunal requiere.

Objetivo Estratégico 1

sustentable de la actividad turística comunal, con énfasis en la oferta y calidad de servicios y técnica económico local adecuada y requerida por el recurso humano asistencia Fomentar el desarrollo aportando inserto en la comuna. destinos,

Objetivo Estratégico 2

Fomentar y promover el rescate y consolidación de la patrimonio histórico-cultural tangible e intangible, de modo de posicionarlos como diferentes polos de identidad local existente en la comuna, destacando el atracción turística.

Objetivo Estratégico 3

Promover el desarrollo social y la participación ciudadana, basados en la integración y valoración de expresiones tales como la igualdad de género y no discriminación por origen étnico, pensamiento, credo, generando un espacio social amigable y atractivo.

Objetivo Estratégico 4

fortalecimiento de factores protectores que Promover un estilo de vida saludable y servicio de salud de calidad, basado en el fomenten el autocuidado.

Objetivo Estratégico 5

Promover un sistema educativo comunal, orientado a la formación de personas integrales, con oportunidades que les permitan competir en igualdad de condiciones, para su inserción en el mundo laboral y/o continuidad de sus estudios superiores.

Objetivo Estratégico 6

Prolongar e intensificar las prácticas vinculadas al desarrollo sustentable y sostenible del territorio y sus habitantes, fomentando la conservación y protección de los recursos naturales existentes, posicionando su relevancia a nivel local, nacional e internacional.

Objetivo Estratégico 7

Fomentar la calidad de los servicios, la transparencia y el liderazgo institucional municipal, como eje orientador del desarrollo de la comuna.